

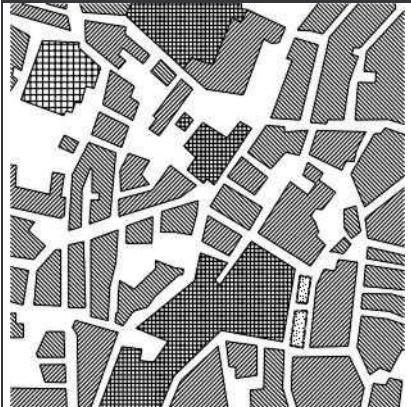

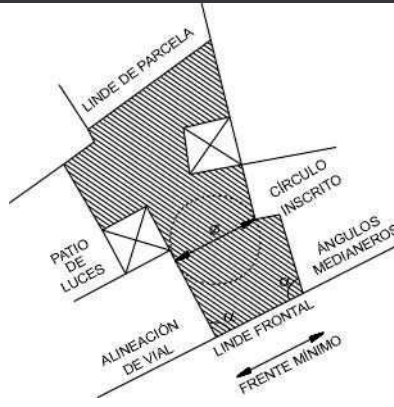
FICHAS DE ZONA

ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: NÚCLEO HISTÓRICO		CÓDIGO: NUH
MUNICIPIO: LLANERA DE RANES		PLAN: PGOU
SISTEMA DE ORDENACIÓN ALINEACIÓN DE CALLE	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA MANZANA COMPACTA	USO GLOBAL RESIDENCIAL

USOS PORMENORIZADOS		
Uso DOMINANTE	Usos COMPATIBLES	Usos INCOMPATIBLES
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.	- RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR. - Terciario 1. - DOTACIONAL. - INDUSTRIAL 1.	- INDUSTRIAL 2 y 3. - Terciario 2 y 3. - SUMINISTRO DE CARBURANTE.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN de la edificación	
Parcela mínima	60 m ²	Retranqueo de alineación	NO
Frete mínimo de parcela	4 m	Profundidad edificable	TOTAL
Círculo inscrito mínimo	3'50 m		
Ángulo medianero mínimo	60°		
INTENSIDAD		VOLUMEN y FORMA	
		Número máximo de plantas	3
		Altura máxima reguladora	9'60 m
		Cubiertas	Según Art. 4.2.1
		Cuerpos volados	Según Art. 4.2.2

OTRAS CONDICIONES	
Ordenanzas Generales en cualquier Sistema de Ordenación	
Ordenanzas Generales para el Sistema de Ordenación por Alineación de calle	
Condiciones estéticas: Según Art. 4.3.	
Normas especiales de protección: Según Art. 4.4.	

DESCRIPCIÓN GRÁFICA		
ZONA	MANZANA	PARCELA
		

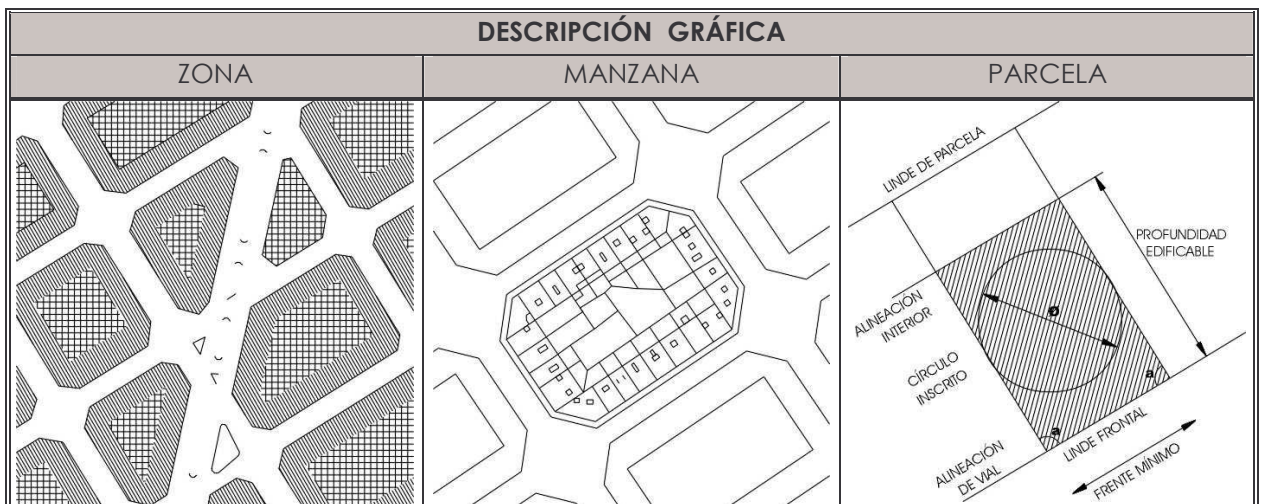
FICHAS DE ZONA

ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: ENSANCHE		CÓDIGO: ENS
MUNICIPIO: LLANERA DE RANES		PLAN: PGOU
SISTEMA DE ORDENACIÓN ALINEACIÓN DE CALLE	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA MANZANA CERRADA	USO GLOBAL RESIDENCIAL

USOS PORMENORIZADOS		
Uso DOMINANTE	Usos COMPATIBLES	Usos INCOMPATIBLES
- RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR.	- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR. - Terciario. - DOTACIONAL. - INDUSTRIAL 2.	- INDUSTRIAL 3. - SUMINISTRO DE CARBURANTE.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN de la edificación	
Parcela mínima	80 m ²	Retranqueo de alineación	Según Art. 4.6.1
Frente mínimo de parcela	6 m	Profundidad edificable	Según Art. 4.6.2
Círculo inscrito mínimo	4 m		
Ángulos medianeros	60°		
INTENSIDAD		VOLUMEN y FORMA	
		Número máximo de plantas	3
		Altura máxima reguladora	9'60 m
		Número mínimo de plantas	Según Art. 4.7.1
		Construcciones en patios de	Según Art. 4.7.2
		Cuerpos volados	Según Art. 4.7.3
		Longitud de chaflanes	2 m

OTRAS CONDICIONES
Ordenanzas Generales en cualquier Sistema de Ordenación
Ordenanzas Generales para el Sistema de Ordenación por Alineación de calle
El número máximo de plantas viene definido en el Plano OP-2.



FICHAS DE ZONA

ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: VIVIENDAS ADOSADAS		CÓDIGO: ADO
MUNICIPIO: LLANERA DE RANES		PLAN: PGOU
SISTEMA DE ORDENACIÓN EDIFICACIÓN AISLADA	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA BLOQUE ADOSADO	USO GLOBAL RESIDENCIAL

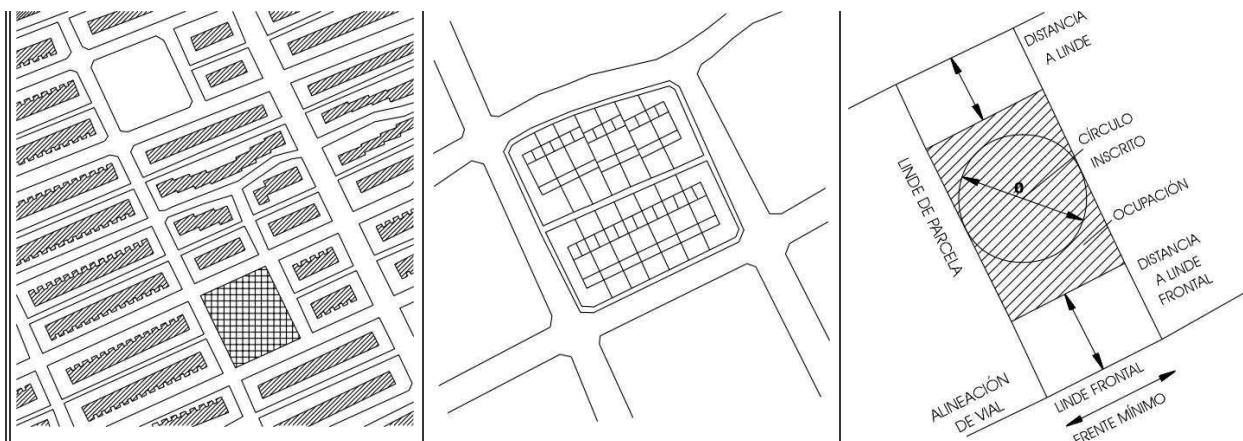
USOS PORMENORIZADOS		
Uso DOMINANTE	Usos COMPATIBLES	Usos INCOMPATIBLES
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.	- RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR. - Terciario 1. - DOTACIONAL. - INDUSTRIAL 1.	- INDUSTRIAL 2 y 3. - Terciario 2 y 3. - SUMINISTRO DE CARBURANTE.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN de la edificación	
Parcela mínima	100 m ²	Retranqueo de alineación	3 m
Frente mínimo de parcela	6 m	Profundidad edificable	TOTAL
Círculo inscrito mínimo	5 m		
Ángulos medianeros	80°		
INTENSIDAD		VOLUMEN y FORMA	
		Número máximo de plantas	2
		Altura máxima reguladora	7'50 m
		Cubiertas	Según Art. 8.1.3.1
		Cuerpos volados	Según Art. 8.1.3.2
		Longitud de chaflanes	2 m

OTRAS CONDICIONES
Requerimiento de Programa de Actuación Integrada: Según Art. 4.3.5 y 4.7.
Ordenanzas Generales en cualquier Sistema de Ordenación
Ordenanzas Generales para el Sistema de Ordenación por Edificación Aislada
Condiciones estéticas: Según Art. 5.4.

DESCRIPCIÓN GRÁFICA		
ZONA	MANZANA	PARCELA

FICHAS DE ZONA



ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: VIVIENDAS AISLADAS		CÓDIGO: AIS
MUNICIPIO: LLANERA DE RANES		PLAN: PGOU
SISTEMA DE ORDENACIÓN EDIFICACIÓN AISLADA	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA BLOQUE EXENTO	USO GLOBAL RESIDENCIAL

USOS PORMENORIZADOS		
Uso DOMINANTE	Usos COMPATIBLES	Usos INCOMPATIBLES
- RESIDENCIAL UNIFAMILIAR.	- Terciario 1. - DOTACIONAL. - INDUSTRIAL 1.	- RESIDENCIAL PLURIFAMILIAR. - INDUSTRIAL 2 y 3. - Terciario 2 y 3. - SUMINISTRO DE CARBURANTE.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN de la edificación	
Parcela mínima	350 m ²	Distancia mínima a lindes de parcela	3 m
Frete mínimo de parcela	15 m		
Círculo inscrito mínimo	10 m		
Ángulos medianeros	60°		
INTENSIDAD		VOLUMEN y FORMA	
Coefficiente de edificabilidad bruta	0'40 m ² t/ m ² s	Número máximo de plantas	2
Coefficiente de edificabilidad neta	0'85 m ² t/ m ² s	Altura máxima reguladora	7 m
Coefficiente de ocupación máxima	50 %	Chaflanes	2m.

OTRAS CONDICIONES
Requerimiento de Programa de Actuación Integrada: Según Art. 4.3.5 y 4.7.
Ordenanzas Generales en cualquier Sistema de Ordenación
Ordenanzas Generales para el Sistema de Ordenación por Edificación Aislada
Condiciones estéticas: Según Art. 5.8.
Reservas para suelo Dotacional: Según R.P.C.V.
Condiciones para la implantación de más de una vivienda por parcela: Según Art. 5.6

DESCRIPCIÓN GRÁFICA		
ZONA	MANZANA	PARCELA

FICHAS DE ZONA



ZONA DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA: INDUSTRIAL EN MANZANA		CÓDIGO: INM
MUNICIPIO: LLANERA DE RANES		PLAN: PGOU
SISTEMA DE ORDENACIÓN ALINEACIÓN DE CALLE	TIPOLOGÍA EDIFICATORIA MANZANA COMPACTA	USO GLOBAL INDUSTRIAL

USOS PORMENORIZADOS		
Uso DOMINANTE	Usos COMPATIBLES	Usos INCOMPATIBLES
- INDUSTRIAL.	- Terciario 2. - DOTACIONAL.	- RESIDENCIAL, excepto vivienda para el personal de vigilancia (una por parcela). - Terciario 3.

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
PARCELA		POSICIÓN de la edificación	
Parcela mínima	300 m ²	Profundidad edificable	TOTAL
Frente mínimo de parcela	8 m		
Círculo inscrito mínimo	6 m		
Ángulos medianeros	60°		
INTENSIDAD		VOLUMEN y FORMA	
Coefficiente de edificabilidad neta	1.35 m ² / m ² s	Número máximo de plantas	3
Coefficiente de ocupación	85 %	Altura máxima reguladora	0 m, salvo Art. 5.10
		Construcciones sobre altura	Según Art. 5.10.2.
		Longitud de chaflanes	4 m

OTRAS CONDICIONES
Requerimiento de Programa de Actuación Integrada: Según Art. 4.3.5 y 4.7.
Ordenanzas Generales en cualquier Sistema de Ordenación
Ordenanzas Generales para el Sistema de Ordenación por Alineación de calle
Condiciones estéticas: Según Art. 5.11.
Condiciones funcionales: Según Art. 5.12.
Servicios y dotaciones: Según Art.5.13

DESCRIPCIÓN GRÁFICA		
ZONA	MANZANA	PARCELA

FICHAS DE ZONA

